

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS APPLY S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, catorce días de Marzo del dos mil dieciséis, a las 17:30 p.m., en las oficinas situadas en las Los Ríos y 9 de Octubre se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS APPLY S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SR. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SRA. MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el **SRA. MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, y actúa como secretaria de la junta, el **SR. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2015; Dos) Designación del comisario para el periodo 2015; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.** El secretario ad hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.** Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2015 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2015.** Se designa como comisario en el periodo 2015 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes.** Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.** Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas veces hecha; preceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrita secretario que certifica.-----


f) MARIA MERCEDES MENDOZA VELA
Accionista - Presidente ad hoc de la junta


f) RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR
Accionista - Secretario de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS APPLY S.A., EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISEIS.-**

ORELLANA VILLAMAR RICHARD JAVIER, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

MENDOZA VELA MARIA MERCEDES por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2016


f) **MENDOZA VELA MARIA MERCEDES**
Accionista – Presidente de la Junta


f) **RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**
Accionista – Secretario de la junta

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS APPLY S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, catorce días de Marzo del dos mil dieciséis, a las 17:30 p.m., en las oficinas situadas en las Los Ríos y 9 de Octubre se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS APPLY S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: SR. **RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y SRA. **MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la SRA. **MARIA MERCEDES MENDOZA VELA** y actúa como secretaria de la junta, el SR. **RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2015; Dos) designación del comisario para el periodo 2015; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015. El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015. Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2015 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros Dos) designación del comisario para el periodo 2015. Se designa como comisario en el periodo 2015 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes. Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015. Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, lo cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrita secretaria que certifica:.....

Firmado: **RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR** - Secretario de la junta - Firmado: **MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, Accionista - Presidente de la junta.-Certifico Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía Asesoría y Aplicaciones de Servicios Apply S.A. y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.....

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016

F.- **RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**
Secretario de la junta

